



Buenos Aires, 24 de mayo de 2012

**Sr. Presidente de la
Comisión de Acuerdos
Honorable Senado de la
Nación Argentina**

S_____ / _____ D

Poder Ciudadano se dirige a Ud., en el marco del proceso de designación del nuevo Procurador General de la Nación, a fin de manifestar su apoyo a la generación de un debate profundo, participativo y democrático, en el que todas las voces sean escuchadas para fortalecer y transparentar la acción de la Justicia en la Argentina.

En este sentido, considera de sumo interés que sean tenidas en cuenta las presentaciones formuladas por los diversos actores (OSC, Partidos Políticos, entre otros) que contribuirán a ese debate. Particularmente, acompaña la iniciativa adoptada por la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) quien, haciendo uso de los derechos consagrados en el artículo 6 del Decreto 588/2003, presentara sus observaciones respecto de la candidatura propuesta por el Poder Ejecutivo Nacional.

Con el objeto de contribuir a este debate, **Poder Ciudadano** acerca las siguientes preguntas, para que sean formuladas durante el desarrollo de la Audiencia Pública el próximo 5 de junio. Resulta fundamental obtener una respuesta clara y precisa sobre estas cuestiones, como instancia previa a la designación del candidato propuesto a un cargo de tal magnitud para el sistema judicial:

1. Teniendo en cuenta los acontecimientos sucedidos en la Sindicatura General de la Nación, en relación con la decisión de dejar de publicar los informes que realiza, ¿cómo garantizará a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de acceso libre a la información pública, consagrado en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales en el ámbito del Ministerio?

2. ¿Qué acciones positivas tomará para garantizar la independencia del Ministerio Público Fiscal, especialmente, en lo que se refiere al accionar de los fiscales que investiguen causas de corrupción que involucren a funcionarios públicos?

3. ¿Qué medidas implementará para garantizar el cumplimiento de la Convención Interamericana y de las Naciones Unidas contra la corrupción?

4. ¿Tiene pensado Usted desarrollar una agenda para fortalecer el ejercicio ético de la función pública?

5. Respecto de los dichos que asegurarían su supuesta graduación en una Universidad de Tel Aviv, de ser afirmativa, ¿posee la documentación respaldatoria que acredite la reválida exigida para poder desempeñarse profesionalmente en Argentina?

Quedando a su disposición para dar continuidad al debate propuesto lo saluda atentamente,

María Batch
Consejo de Administración
Fundación Poder Ciudadano